

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 17 de Junio de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Mensaje de la Corona

La situación actual

Señores senadores y diputados:

Animado por sincera fe en este régimen de publicidad y de contradicción en que todas las voces pueden ser escuchadas y ningún esfuerzo patriótico queda jamás perdido, me dirijo á vosotros con la grata esperanza de que vuestra deliberación y vuestras obras habrán de conseguir para honor y ventura de mi reinado un avance considerable en la restauración de las energías nacionales.

El arrastre de infortunios históricos, el planteamiento para la vida actual de tantos problemas como la amargan y complazan, exige de vosotros tan grandes y perseverantes cuidados, que difícilmente dejad un afán para cada día y una nueva labor como natural consecuencia de la ya terminada.

Amistosas y cordiales son las relaciones de España con todos los países. La alta solicitud del Romano Pontífice y los sentimientos de fiel consideración debida á Su Santidad hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas potestades dentro del respeto mútuo de sus prerrogativas.

Política exterior

La visita á esta corte de Su Majestad Fidelísima dió lugar á que se evidenciaron las simpatías del pueblo español hácia el lusitano. Mi viaje á Londres para asociarme personalmente, en unión de otros monarcas y enviados de jefes de Estado, al duelo de la familia real y de la nación británica, ha respondido asimismo al pesar causado en España por la muerte del ilustre soberano Eduardo VII. Mi augusta tía la infanta D.^a Isabel, acompañada de preciosa representación, ha asistido en mi nombre á las fiestas dedicadas al centenario de su independencia por la República Argentina y obtenido con el homenaje más delicado á su persona, el testimonio entusiasta del vivo afecto de aquel país del que fuimos un día metrópoli y siempre patria y hogar común de la raza española.

La ausencia de autoridades y fuerzas de Su Majestad marroquí en las vecindades de Melilla, que en Julio último obligó á España á emplear con gloria sus armas para reprimir los desmanes de las tribus, sigue exigiendo la ocupación por nuestras tropas de una parte del territorio sarraceno. Continúan entretanto las negociaciones con el Maghzen á fin de obtener las debidas reparaciones y establecer en las comarcas y demás regiones fronterizas de nuestras plazas un régimen que sea garantía eficaz contra ultrajes y perturbaciones. En el resto del imperio, España, unida á Francia con vínculos de leal colaboración, perseverará en prestar en los términos definidos por el acuerdo con las demás

potencias su concurso á las reformas que la situación reclama. La atención del Gobierno hácia los territorios coloniales en Africa se pondrá de relieve en convenientes resoluciones legislativas.

Problemas Sociales. - Cuestión Religiosa

Tras estas consideraciones que acreditan el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparecen en gran complejidad otros problemas que suponen honda transformación de la vida social y estrechamente se relacionan con el porvenir de las fuerzas militares, con el desarrollo de la enseñanza y en especial manera con la situación creada por la excesiva multiplicación de las órdenes y congregaciones religiosas.

Acercá de éstas, mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan y sujeten en su función en lo espiritual, secuela de la libertad de conciencia, á las normas civiles reguladoras del ejercicio del derecho de asociación. En este sentido se han dado instrucciones á los gobernadores para el uso de prerrogativas y cumplimientos de deberes que derivan de la Real orden de 9 de Abril de 1902, se negocia un acuerdo con la Santa Sede sobre supresión de conventos y casas religiosas no indispensables á las necesidades de las diócesis, y desde luego se os presentará un proyecto de ley para evitar el establecimiento de asociaciones de esta índole sin autorización de la potestad temporal, mientras es reformada la ley de 30 de Junio de 1887, cuyas modificaciones os serán sometidas oportunamente y permitirán solucionar otros aspectos de un problema, que tan hondamente preocupa á la opinión. Inspirándose además mi Gobierno en el espíritu universal de la libertad de conciencia, ha dado al artículo 11 de la Constitución toda la amplitud que su texto autoriza.

Administración de Justicia

Atención preferente habrá de obtener cuanto se refiere á la administración de justicia, para mejorar sus condiciones de organización, depurar los textos que aplica, abreviar trámites y disminuir su coste, haciéndola asequible á todos. En armonía con este pensamiento, prepara la revisión del Código civil y reforma del penal, de las leyes de procedimiento y en relación con ellas la orgánica de los tribunales. También será objeto de reforma el régimen penitenciario; para ello ha allanado el camino la reciente disposición que, equiparando los empleados del cuerpo de Prisiones á los demás funcionarios del Estado, los substraía á la dependencia de Ayuntamientos y Diputaciones.

Ejército y Armada

No incurrirá mi Gobierno en el olvido ni negligencia hácia los sagrados intereses que representan el Ejército y la Armada. El ministro de la Guerra solicitará con gran diligencia vuestra cooperación de

modo que mediante un común movimiento de patriotismo, se llegue por parte de todos los ciudadanos útiles al servicio obligatorio y á la instrucción militar con la misma fuerza preceptiva. De igual modo se interesará en la pronta concesión de aquellos recursos necesarios á un Ejército fuerte y organizado con todos los servicios y elementos modernos indispensables para poder pasar fácil y rápidamente del pie de paz al pie de guerra.

El ministro de Marina á su vez perseverará en el común propósito de renovar el material flotante y se preocupa de facilitar la instrucción impuesta por el material de los nuevos barcos y de reorganizar los servicios dentro de la ley y las necesidades públicas, dirigiendo en suma el sacrificio de hoy al poder naval de mañana.

Política económica

Sucesivos esfuerzos de los diferentes ramos de la política económica á fines de normalización y normalidad. Si acontecimientos extraordinarios han podido producir desnivel aparente en la liquidación del anterior presupuesto y reflejarlo en el actual, la dotación con recursos adecuados, para lo cual se presentará el oportuno proyecto de ley, restablecerá la bien adquirida regularidad.

Poder, cultura y riqueza serán los grandes objetivos de la reforma económica. La iniciación del nuevo régimen tributario que se entregará á vuestra deliberación atenderá desde el primer momento á la dotación de todas las necesidades ordinarias de los presupuestos y á los resultados económicos de los gastos extraordinarios cuya ejecución se asegurará plenamente.

Se inspirará la reforma en el principio de la justa distribución de las cargas públicas, armonizada con la capacidad económica del contribuyente. En tal sentido se os propondrá la transformación de los gravámenes sobre las sucesiones hereditarias y la modificación esencial de las bases mismas en que descansa la tributación personal, iniciando moderadamente, pero con resolución, la implantación del impuesto progresivo y la supresión de exenciones establecidas en provecho de personas jurídicas, incompatibles con el principio de generalidad del impuesto.

Simultáneamente conoceréis de otra reforma, la del impuesto de consumos. La desea con vehemencia el país y en plazo breve alcanzará satisfacción, señalando prácticamente mi Gobierno la orientación que se propone seguir en la reconstitución de las Haciendas locales, procurando establecerlas sobre bases sólidas y más justas que las actuales.

Relaciones comerciales

Especial atención obtendrá el mejoramiento de nuestras relaciones comerciales para dar el mayor impulso posible á la exportación de los productos patrios. A este propósito proseguirán las negociaciones ya

iniciadas con algunos países para la celebración de tratados, teniéndose muy en cuenta el estado general de nuestra exportación con objeto de proponer inteligencia que mantenga la actual situación en los mercados más fáciles á la preponderancia de los productos españoles y sirvan de fundamento para ampliar los envíos puedan las demás naciones en que se alcancen remunerados.

Régimen municipal

Recientemente, mi Gobierno afirma la bonificación de la ley 1877, pero no la declara intangible, antes considera necesaria su modificación, proponiendo mayores expansiones á la vida local y medios de adaptación á las nuevas necesidades sociales, substituyendo, en fin, en el procedimiento y competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa la intervención tutelar de los Gobiernos municipales.

Reformas electorales

Garantizar con discretas reformas de la ley electoral de 1907 la expresión legítima del sufragio; ampliar recursos para consolidar los servicios ya en progreso del ramo de comunicaciones; salvar de aprovechamientos punibles la beneficencia particular; dar mayor impulso á la pública con renovación de sus inservibles organismos; asuntos son éstos á cuya resolución habréis de ser pronto invitados por la presentación de los referidos proyectos; y sobre todo, el mejoramiento de las clases trabajadoras hará precisa la intervención de las Cortes para evitar en lo posible que las familias abandonen sus hogares, proponiéndose rebajar en el precio los artículos de primera necesidad y abaratamiento y salubridad de las viviendas.

Reformas sociales

Orientado el Gobierno en sentido progresivo en este orden, reconoce el derecho de buscar los medios de subsistencia fuera de España, y suprimiendo trabajos inútiles, ejercerá una verdadera acción tutelar en los países de destino cerca del emigrante, impidiendo con inspección eficaz la explotación y vejámenes del infortunio.

En consonancia con los dictámenes del Instituto de Reformas Sociales, se reproducirán los proyectos de ley concernientes á contratos de trabajo y aprendizaje, habitaciones para obreros, cooperativas de producción y de consumos, censo obrero, oficinas de colocación, seguridades de higiene en las industrias, y se reformarán del modo que la experiencia ha demostrado como indispensable las de ahorro, con el informe del Instituto de Reformas Sociales, las leyes de tribunales industriales, accidentes del trabajo y descanso dominical; así como, aprovechando los estudios del Instituto Nacional de Previsión, se dispone el ministro de la Gobernación á convertir en materia legislativa los proyectos destinados á fomentar el ahorro de las clases modestas, elemento principal

para llegar al seguro contra el paro forzoso y a la Caja de pensiones y retiros.

Salud pública

Por lo que se refiere a la salud pública, siguiendo las corrientes iniciadas en los países más cultos de Europa y América, en los cuales se hallan planteados los problemas de más importancia, a su existencia y bienestar, en términos puramente higiénicos, de una higiene social antes desconocida, entenderán también las Cortes de una ley de Sanidad de amplios horizontes, dirigida especialmente al saneamiento de las ciudades y de los campos.

Enseñanza y cultura

Considera también mi Gobierno como cuestión primordial la de la enseñanza, y para su desenvolvimiento y nivelación con la cultura universal ningún medio será omitido. Alcanzarán las de carácter material amplia designación de créditos, y cuanto al sentido de las innovaciones urgentes quedará a salvo en los términos más solemnes la independencia del Estado que debe presidir en este asunto, rechazando de sus escuelas los prejuicios de los diferentes dogmatismos.

Obras públicas

En un orden concreto de intereses materiales, el ministerio de Fomento habrá de recabar recursos bastantes para acudir a las obras públicas, hidráulicas, agrícolas, y mediante otras resoluciones legislativas o de propia autoridad establecerá la creación de una Dirección general y la autonomía de las Cámaras de Comercio, con el propósito para concretar el empeño de do al proyectado avance de expansión en el exterior.

Otros proyectos

Una prudente inspección de Bancos y sociedades anónimas, un estudio asiduo en conformidad con el ministerio de la Gobernación y el Instituto Nacional de Previsión del crédito agrícola, el aumento de la policía minera y el auxilio de las entidades dedicadas a obras hidráulicas, serán anuncio de mayores empresas tales como las medidas jurídicas y económicas preparatorias de la parcelación de las tierras, respetando naturalmente los incuestionables derechos de la propiedad individual, pero teniendo muy en cuenta la función social aconsejada por la práctica de este mismo derecho.

Señores senadores y diputados: largas jornadas de trabajo os aguardan y de solicitudes. En vuestras luces y prudencia la patria española pone sus esperanzas de reconstitución. Cierzo estoy de que al solo pensamiento del patriotismo os sentís con la necesaria resolución de merecerla.

Crónica

La cloaca del puente del ferro-carril adquiere, cada hora que pasa, mayores proporciones de pestilencia. Con seguridad se desarrollará un foco infeccioso que, con los calores, comprometerá seriamente la salud pública. Realmente el caso es grave, si no se repara inmediatamente.

Los vecinos de dicha calle se han acercado a nosotros para que llamemos la atención de la Alcaldía acerca de este peligro grave é inminente, y de seguir la autoridad local en este abandono incalificable, harán bien los vecinos de dicha calle en telegrafiar al Sr. Gobernador civil de la provincia, que atiende preferentemente los asuntos que afectan a la salud pública.

En el Mercado público escasea la fruta, tan abundante en otros años en este tiempo, vendiéndose a precios muy crecidos, lo mismo que la verdura, de la que se ve muy poca. El pescado es también muy poco el que se pone a la venta, y va acabándose la

temporada de las alosas, que escasean más cada año.

**A. OLIVERES
OCULISTA**

de los hospitales y escuelas de París
CALLE DE LA ROSA, 3

En la calle de Reus, antes del Temple, es tanto el polvo que se ha acumulado en el arroyo, que los transeuntes no se atreven a pasar de una a otra acera y los cafeteros que satisfacen el arbitrio para poder colocar las mesas en la acera se ven imposibilitados de hacerlo porque los parroquianos se ven continuamente envueltos en nubes de polvo.

¿No podría el Sr. Alcalde disponer que al menos por la tarde se regara el arroyo de dicha calle después de recogido el polvo por la brigada municipal?

Disfrutamos de un tiempo espléndido y propio de la estación. Los bruscos cambios de temperatura de los pasados días han desaparecido, entrando en un tiempo verdaderamente estival.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (higado).

En el Instituto general y técnico de Tarragona recibieron ayer el grado de bachilleres los siguientes alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad:

- D. Fernando Arribas Segarra.
 - » José M.^a Cabré Vives.
 - » Francisco Miquel de Veciana.
 - » José Monserrat Vericat.
 - » Ramón Quinzá Torroja.
- La calificación de sobresaliente.

Siguen los trabajos para limpiar el barro de los embarcaderos del puente volante, que continúa sin prestar servicio por esta causa.

ENCAJES A BOLILLO

Se darán para hacerlos a señoritas que puedan ganar una buena mensualidad.

TRABAJO ELEGANTE
Calle de San Blas, 9, 2.^o

Mañana, sábado, tendrá lugar en el teatro Principal la gran función extraordinaria con el concurso del notable baritono Sr. Canalda, acompañado del profesor del Conservatorio del Liceo Sr. Vidal Nunnell, del tenor Sr. E. Torres y del bajo Sr. Paissan.

La notable compañía Acosta representará la hermosísima comedia dramática en tres actos de Linares Rivas, «Aire de fuera».

Con tales alicientes es de suponer que la velada de mañana será un acontecimiento artístico de primer orden y que nuestra buena sociedad se apresurará a llenar el teatro Principal para admirar y aplaudir a un artista tostosino.

En la gran Pañería y Sastrería Ibérica

pedid las alpacas, driles, piqué, panas y demás novedades con un 25% de rebaja sobre los precios ordinarios, y un buen surtido de trajecitos para niños y para mecánicos de azul Vergara legítimo y color inalterable.

Consultorio Jordá

para las enfermedades de la boca
Sucesor de Martínez Crespo
OPERACIONES SIN DOLOR
DENTADURAS ARTIFICIALES
3, Carmen, 3—TORTOSA

Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: *perforación Edison de cuatro aberturas*, a precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.

Gramophones, Discos, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.

Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; bastan oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen a inferiores cuantas se presenten a la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

Cajas matamoscas, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas hayan en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1.50 caja.

Venta y depósito en Tortosa y su comarca

José M.^a Pauli • Moncada, 35

Nota. Se remiten catálogos a quien los solicite.

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2.50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche a todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 17 de Junio de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 27.2°; tuvo lugar a las 13 h. 50.

Mínima de esta madrugada, 15.2°.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762.7 mm. y a las 7 de hoy 765.2 mm.

El viento reinante fué ayer de SSE. y durante la noche ha sido del S. y SSW.

NOTA. Ayer, cielo cirroso, sobre todo por la tarde y noche, formándose a las 18 h. una neblina durante el día. Hoy amanece con los horizontes E. y S. cerrados por bruma.

NOTA SISMICA. A las 16 h. 28 m. 23 s. de ayer, 16, se registró un nuevo temblor, menos intenso que el ocurrido a las 4 h. 17 m. de la madrugada: los demás caracteres son muy parecidos. Se sabe que el epicentro está en Andalucía.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Falsificación

Componían ayer el tribunal los señores Payueta, Saval y Olivé.

Según el Ministerio fiscal, el 8 de Octubre de 1897 fué expedida una letra de cambio por 9.700 pesetas a la orden del Banco de España, estando firmada por D. Joaquín Homedes, contra D. Juan Curto de Tortosa, para ser pagada en el domicilio de D. Antonio Zamora de Tarragona, cuya letra fué descontada en dicha Sucursal, y llegado su vencimiento, no fué pagada y siguió ejecución para su cobro, declarando el Sr. Homedes que la firma con que estaba autorizada dicha letra no era suya, por lo que siguió juicio de mayor cuantía contra el repetido Homedes. Entablada esta querrela a su instancia, se han aportado a la misma datos y pruebas inequívocas de la falsedad de las firmas de Homedes, así como la de la aceptación hecha, al parecer, por D. Juan Curto, y también la de las facturas, cuyas letras y facturas fueron extendidas de orden de Ramón Monsarro, por el que fué su dependiente Ramón Bestratén, falsificándose las firmas de los Sres. Curto y Homedes por el Ramón Monsarro y Federico Despachs, según así resulta del reconocimiento y cotejo pericial practicado oportunamente; al ser procesado el Monsarro, ha desaparecido y sido declarado rebelde, sin que haya podido ser indagada. Que del

aspresado delito son autores el Monsarro y Despachs y por ello pedía al Jurado un veredicto de culpabilidad.

Estaba encargado de la acusación privada el letrado de Barcelona D. José Ruiz Casamitjana, quien dirigió un afectuoso saludo al tribunal y a todos cuantos tomaban parte en este juicio. Seguidamente hizo relación de los hechos con un brillante informe, aceptando como suyas en toda su integridad las conclusiones hechas por el Ministerio público, y, como éste, pidió un veredicto de culpabilidad.

Por la ordenada de la tarde, continuando a las cuatro de la tarde, informando el defensor del procesado, señor Cuchillo, quien sostuvo que su defendido era inocente del delito que se le imputa, esponiendo razonadas consideraciones en párrafos muy elocuentes la no participación por el procesado en el hecho de autos, solicitando del Jurado su libre absolución.

El Sr. Payueta, antes de resumir los informes, devolvió el saludo con expresivas frases al letrado Sr. Ruiz, y después de cumplido este deber de cortesía, hizo el resumen con la imparcialidad a que nos tiene acostumbrados.

Entregadas las preguntas a los jurados, pronunciaron veredicto de culpabilidad.

La Sala dictó sentencia condenando a dicho procesado, con la agravante de reincidencia, a la pena de 10 años de prisión mayor, multa de 19.400 pesetas e indemnización de 9.700 pesetas al Banco de España, con abono de la mitad de tiempo de la prisión sufrida por esta causa.

Actuaron los procuradores Sres. Elias y Martí, el primero de la acusación y el segundo de la defensa.

Terminó el juicio a las seis y media de la tarde.

Provisión de curatos

S. S. Ilma. el Obispo, mi Señor, ha recibido la Real Orden siguiente:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Sección 7.^a—Ilustrísimo Señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobación a las propuestas elevadas por V. I. para la provisión de los Curatos vacantes en esa Diócesis que tan dignamente gobierna, y nombrar a los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Para el Curato de Término de Benicarló, a D. Ramón Beltrán Martí.

